



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Programa GRAMÁTICA CONTRASTIVA (TF)

Departamento:	Francés
Carrera:	Traductorado en francés
Campo:	Campo de la formación específica
Carga horaria:	6 horas cátedra semanales
Régimen de cursada:	Cuatrimestral
Turno:	Vespertino
Profesora:	Silvina Slepoy
Añolectivo:	2026
Correlatividades	<i>Lengua Francesa III, Gramática Francesa III y Lengua Española II</i>

1. Fundamentación

La asignatura propone un campo de estudio centrado en la confrontación sistemática de las estructuras de la lengua meta y la lengua origen. El contraste interlingüístico supone una etapa previa de análisis en cada una de las lenguas que desean confrontarse, la materia tendrá pues como eje la reactivación de conocimientos sobre ambas lenguas (conocimientos adquiridos en su gran mayoría en las asignaturas *Lengua Francesa I a IV*, *Gramática francesa I a IV* y *Lengua Castellana*) y la profundización y sistematización del análisis y de la justificación de hechos gramaticales, lingüísticos y pragmáticos.

Tomamos como punto de partida la convicción de que no existe *una gramática*, ni *la* gramática de una lengua, sino tantas descripciones gramaticales como concepciones teóricas del lenguaje. Saussure explica justamente que es el punto de vista teórico el que determina la descripción de un objeto y no la inversa. “*Bien loin que l’objet précède le point de vue, on dirait que c’est le point de vue qui crée l’objet, et d’ailleurs rien ne nous dit d’avance que l’une de ces manières de considérer le fait en question soit antérieure ou supérieure aux autres* » (1976: 23). Esta verdad es difícil de aceptar porque la lengua es el principal medio a través del cual nos reconocemos (y somos reconocidos) como miembros de un grupo social. Por ende, ¿cómo aceptar que este objeto no sea homogéneo y único? Sin embargo, nada como enfrentarnos a la variedad de los usos, a la dinámica de los hablantes, a lo inasible de la supuesta estabilidad del sistema, ni como tomar conciencia de que la lengua es un objeto susceptible (al igual que otros) de distintas miradas, como para ver que cada una de estas miradas —descripciones— tendrá su aporte para hacer, sus limitaciones y su relación tensa pero dialógica con las restantes.

2. Objetivos generales

Lograr que los alumnos sean capaces de:

- adquirir las herramientas pertinentes para establecer diferencias y semejanzas entre el francés y el español en los distintos planos de la lengua, morfológico, sintáctico, semántico y discursivo.
- comparar especialmente estructuras morfosintácticas que plantean problemas particulares de traducción.
- descubrir la utilidad de los estudios contrastivos en función de la traducción (evitar posibles interferencias, reflexionar sobre distintas percepciones del mundo, etc.)

- desarrollar la investigación en el ámbito de la gramática contrastiva a través de la elaboración de hipótesis de trabajo.
- descubrir las distintas percepciones del mundo de cada sistema lingüístico y la consiguiente utilidad de los estudios contrastivos en función de la traducción.

3. Objetivos específicos

Lograr que los alumnos sean capaces de:

- establecer diferencias y semejanzas entre los sistemas de referencia y de representación en francés y en español.
- comparar los usos y valores de las expresiones circunstanciales en ambas lenguas.
- establecer paralelismos entre las modalidades de discurso y modos verbales en ambas lenguas.

4. Contenidos mínimos

La referencia mediante expresiones nominales: los determinantes. Artículos definidos, indefinidos y partitivos. Adjetivos demostrativos, posesivos, interrogativos y exclamativos, indefinidos y numerales.

Deixis, anáfora y catáfora: pronombres personales y posesivos. Los pronombres relativos, demostrativos, indefinidos e interrogativos.

Las modalidades del discurso: la oración declarativa. Secuencia sujeto – verbo – objeto. Inversión del sujeto. La oración interrogativa. Enunciados pasivos: voz pasiva, valores gramaticales y estilísticos. Enunciados impersonales, enfáticos y negativos.

La acción y los actantes: Verboides: infinitivo, gerundio y participio. Estudio contrastivo de la relación “gerundio” vs “gérondif/ participe présent”. Frases verbales: Clasificación semántica. Correspondencias. El modo en las proposiciones incluidas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Uso de modos y tiempos. La localización: la preposición.

5. Contenidos de la instancia curricular: organización y secuenciación

5.1. La referencia

- a. La referencia mediante expresiones nominales. Los determinantes: El artículo. Artículos definidos, indefinidos y partitivos. Función, caracterización semántica, valores estilísticos y empleo en ambas lenguas: correspondencias, elipsis, correspondencias cero, inexistencia del partitivo en español. Los adjetivos. Adjetivos demostrativos, posesivos, interrogativos, indefinidos, numerales. Función, empleo y valores en ambas lenguas.
- b. La referencia mediante expresiones pronominales. Los pronombres: Los pronombres indefinidos. Los pronombres “*on*”, “*ils*” collectif, “*uno/a*”.

5.2. Deixis, anáfora y catáfora

- a. **Deixis:** Pronombres personales y posesivos de 1^{era} y 2^{da} persona.
- b. **Representación y anticipación pronominal:** Pronombres personales de 3^{era} persona. Orden y ubicación de los pronombres con respecto al verbo y entre sí. Estudio pormenorizado “*en*”, “*y*” y sus correspondencias en español. Función, empleo y valores en ambas lenguas. Pronombres relativos. “*qui*” y “*que*”; estudio particular de los valores de “*dont*”. Pronombres posesivos. Pronombres demostrativos. (Uso deíctico vs uso referencial). Pronombres indefinidos. Pronombres interrogativos.

5.3. Las modalidades del discurso

La oración declarativa (Secuencia sujeto – verbo – objeto. Inversión del sujeto). La oración interrogativa. Enunciados pasivos: Voz pasiva: valores gramaticales y estilísticos. Enunciados impersonales. Enunciados enfáticos. Enunciados negativos

5.4. La acción y los actantes

Verboides: Infinitivo. Gerundio. Participio. Estudio contrastivo de la relación “gerundio” vs “gérondif/ participe présent”. Frases verbales (Clasificación semántica. Correspondencias). El modo en las proposiciones incluidas sustantivas, adjetivas y

adverbiales. Uso de modos y tiempos verbales.

5.5. La localización

La preposición: Estudio contrastivo particularmente de *pour, par, de, à, avec, entre, parmi, depuis, dès*.

6. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Para cada unidad temática, la cátedra propondrá una bibliografía de base, acompañada de una bibliografía complementaria para aquellos que tengan interés en profundizar sobre el tema en cuestión.

Luego de una exposición teórica se procederá a la puesta en común de la resolución de ejercicios previamente propuestos por la cátedra. Por otro lado, dentro del material de clase, los alumnos encontrarán trabajos prácticos o ejercicios complementarios con sus correcciones para permitir un trabajo más exhaustivo y autónomo. Asimismo, se incluirán modelos de exámenes parciales con sus correcciones para que los estudiantes conozcan la modalidad de evaluación y dispongan de mayores herramientas para preparar los exámenes.

Los ejercicios realizados a partir de textos auténticos (reconocimiento y relevamiento de formas lingüísticas, justificación de empleos, comentarios y limitaciones de uso) permiten la integración de conceptos teóricos a la “lengua de todos los días” y desmitifica la gramática como conjunto de reglas arbitrarias. Por otro lado, estas actividades permiten, a partir de contextos auténticos, explicar la motivación discursiva de uso de las categorías gramaticales tanto léxicas como funcionales.

Para cada unidad temática del programa, se orientará a los alumnos para que confeccionen fichas bibliográficas y temáticas.

7. Bibliografía obligatoria

Unidad 1

- Alloa H. D., de Torres S. M. (2001): *Hacia una lingüística contrastiva, francés – español*, Córdoba, Editorial Comunicarte.
- Bouzet J. (1990) : *Grammaire espagnole*, Paris, Belin.
- Castillo Lluch M., López Izquierdo M. (2009) : *L'espagnol pour tous*, Bescherelle, Paris, Hatier.
- Coste J., Redondo A. (1987): *Syntaxe de l'espagnol moderne*, Paris, Sedes.
- Da Silva M., Pineira-Tresmontant C. (2008) : *Bescherelle espagnol, la grammaire*, Paris, Hatier.
- Denis D., Sancier-Château A., Huchon M. (1997) : *Encyclopédie de la grammaire et de l'orthographe*, Paris, Librairie Générale Française, Le livre de poche.
- García Negroni M.-M., Pergola L., Stern M. (2006 [2004]): *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*, Buenos Aires, Santiago Arcos Editor.
- Gerboin P. (2010) : *Espagnol, Études supérieures*, Paris, Hachette.
- Gerboin P., Leroy CH., (2009) : *Grammaire d'usage de l'espagnol contemporain*, Paris, Hachette.
- Gili Gaya S. (1998): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Vox.
- Grevisse M. (1959) : *Le Bon Usage*, Paris, Duculot.
- Job B., Dana M.-C., (1997) : *Espagnol, Grammaire*, Paris, Le Robert et Nathan.
- Pastor E., Prost G. (1989) : *Grammaire active de l'espagnol*, Les langues Modernes, Paris, Le livre de Poche.
- Poisson-Quinton S., Mimran R., Mahéo-Le Coadic M. (2002) : *Grammaire expliquée du français, niveau intermédiaire*, Paris, Clé International.
- Pottier B., Darbord B., Charaudeau P. (2005) : *Grammaire explicative de l'espagnol*, Paris, Armand Colin.
- Sendebarr (1994): Boletín Facultad de Traducción e Interpretación de Granada, N° 5, España.

Unidad 2

- Alloa H. D., de Torres S. M. (2001): *Hacia una lingüística contrastiva, francés – español*,

- Córdoba, Editorial Comunicarte.
- Bouzet J. (1990) : *Grammaire espagnole*, Paris, Belin.
 - Coste J., Redondo A. (1987): *Syntaxe de l'espagnol moderne*, Paris, Sedes.
 - Denis D., Sancier-Château A., Huchon M. (1997) : *Encyclopédie de la grammaire et de l'orthographe*, Paris, Librairie Générale Française, Le livre de poche.
 - García Negroni M.-M., Pergola L., Stern M. (2006 [2004]): *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*, Buenos Aires, Santiago Arcos Editor
 - Gerboin P. (2010) : *Espagnol, Études supérieures*, Paris, Hachette.
 - Gerboin P., Leroy CH., (2009) : *Grammaire d'usage de l'espagnol contemporain*, Paris, Hachette.
 - Gili Gaya S. (1998): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Vox.
 - Grevisse M. (1959) : *Le Bon Usage*, Paris, Duculot.
 - Klett E. (1984) : “Le gérondif espagnol : quelques suggestions pédagogiques pour faciliter sa traduction”, Topiques, N° 5, Ediciones de la Alianza Francesa de Buenos Aires.
 - Pastor E., Prost G. (1989) : *Grammaire active de l'espagnol*, Les langues Modernes, Paris, Le livre de Poche.
 - Poisson-Quinton S., Mimran R., Mahéo-Le Coadic M. (2002) : *Grammaire expliquée du français, niveau intermédiaire*, Paris, Clé International.
 - Pottier B, Darbord B, CHARAUDEAU P. (2005) : *Grammaire explicative de l'espagnol*, Paris, Armand Colin.
 - Real Academia Española, Asociación de Academias de la lengua española (2010): *Nueva gramática de la lengua española*, Manual, Buenos Aires, Espasa.
 - Riegel M., Pellat J.-C., Rioul R. (1994) : *Grammaire méthodique du français*, Paris, PUF.
 - Tomassone R. (1996) : *Pour enseigner la grammaire*, Paris, Delagrave.
 - Wagner R, Pinchon J. (1962) : *Grammaire du français classique et moderne*, Paris, Hachette.
 - Weinrich H. (1989) : *Grammaire textuelle du français*, Paris, Didier/Hatier.

Unidad 3

- Bouzet J. (1990) : *Grammaire espagnole*, Paris, Belin.
- Da Silva M., Pineira-Tresmontant C. (2008) : *Bescherelle espagnol, la grammaire*, Paris, Hatier.
- Denis D., Sancier-Château A., Huchon M. (1997) : *Encyclopédie de la grammaire et de l'orthographe*, Paris, Librairie Générale Française, Le livre de poche.
- Dubois J., Lagane R. (1973) : *La nouvelle grammaire du français*, Paris, Larousse.
- Gerboin P. (2010) : *Espagnol. Études supérieures*, Paris, Hachette.
- Gerboin P., Leroy Ch., (2009) : *Grammaire d'usage de l'espagnol contemporain*, Paris, Hachette.
- Gili Gaya, S. (1998): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Vox.
- Grevisse, M. (1986) : *Le bon usage*. Gembloux, Ed. Duculot.
- Real Academia Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Asociación de Academias de la Lengua Española, Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta.
- Riegel M., Pellat J.-C., Rioul R. (1994) : *Grammaire méthodique du français*, Paris, PUF.

Unidad 4

- Alloa H. D., de Torres S. M. (2001): *Hacia una lingüística contrastiva, francés – español*, Córdoba, Editorial Comunicarte.
- Bouzet J. (1990) : *Grammaire espagnole*, Paris, Belin.
- Castillo Lluch M., López Izquierdo M. (2009) : *L'espagnol pour tous*, Bescherelle, Paris, Hatier.
- Coste J., Redondo A. (1987) : *Syntaxe de l'espagnol moderne*, Paris, Sedes.
- Delatour Y., Jennepin D., Léon-Dufour M., Teyssier B. (2004) : *Nouvelle grammaire du Français*, Cours de Civilisation Française de la Sorbonne, Paris, Hachette.
- Denis D., Sancier-Château A., Huchon M. (1997) : *Encyclopédie de la grammaire et de l'orthographe*, Paris, Librairie Générale Française, Le livre de poche.

- Dubois J., Lagane R. (1973) : *La nouvelle grammaire du français*, Paris, Larousse.
- Eluerd, R. (2009) : *La grammaire française*. Paris, Éditions Garnier.
- García Negroni M.-M., Pérgola L., Stern M. (2006 [2004]): *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*, Buenos Aires, Santiago Arcos Editor.
- Gerboin P. (2010) : *Espagnol. Études supérieures*, Paris, Hachette.
- Gerboin P., Leroy Ch., (2009) : *Grammaire d'usage de l'espagnol contemporain*, Paris, Hachette.
- Gili Gaya, S. (1998) : *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Vox.
- Grevisse, M. (1986) : *Le bon usage*. Gembloux, Ed. Duculot.
- Job B., Dana M.-C., (1997): *Espagnol, Grammaire*, Paris, Le Robert et Nathan.
- Klett E. (1984) : “Le gérondif espagnol : quelques suggestions pédagogiques pour faciliter sa traduction”, *Topiques*, N° 5, Ediciones de la Alianza Francesa de Buenos Aires.
- Leeman-Bouix, D. (1994) : *Grammaire du verbe français, des formes au sens*. Paris, Nathan Université.
- Pastor E., Prost G. (1989) : *Grammaire active de l'espagnol*, Les langues Modernes, Paris, Le livre de Poche.
- Pinchon, J. (1986) : *Morphosyntaxe du français*, Paris, Hachette (Collection HU).
- Poisson-Quinton S., Mimran R., Mahéo-Le Coadic M. (2002) : *Grammaire expliquée du français, niveau intermédiaire*, Paris, Clé International.
- Pottier B, Darbord B, Charaudeau P. (2005) : *Grammaire explicative de l'espagnol*, Paris, Armand Colin.
- Real Academia Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Asociación de Academias de la Lengua Española, Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta.
- Riegel, M., Pellat, J.-C., Rioul, R.(2006) : *Grammaire méthodique du français*. Paris, PUF.
- Sensine H. (1962) : *L'emploi des temps en français*, Paris, Payot.
- Slepoy, S. (2013) “L’infinitif : valeurs et emplois en français et en espagnol ”, *Revue de la SAPFESU* N° 36, pp. 133-152.
- Wagner R. Pinchon J. (1962) : *Grammaire du français classique et moderne*, Paris, Hachette.

8. Bibliografía de consulta

Francés

- Baylon C. et Fabre P. (1978) : *Grammaire systématique de la langue française*, Paris, Nathan Université.
- Charaudeau P. (1992) : *Grammaire du sens et de l'expression*, Paris, Hachette.
- Delatour Y., Jennepin D., Léon-Dufour M., Teyssier B. (2004) : *Nouvelle grammaire du Français*, Cours de Civilisation Française de la Sorbonne, Paris, Hachette.
- Denis D., Sancier-Château A., Huchon M. (1997) : *Encyclopédie de la grammaire et de l'orthographe*, Paris, Librairie Générale Française, Le livre de poche.
- Dubois J., Lagane R. (1973) : *La nouvelle grammaire du français*, Paris, Larousse.
- Grevisse M. (1959) : *Le Bon Usage*, Paris, Duculot.
- Pinchon J. (1986) : *Morphosyntaxe du français*, Paris, Hachette.
- Poisson-Quinton S., Mimran R., Mahéo-Le Coadic M. (2002) : *Grammaire expliquée du français, niveau intermédiaire*, Paris, Clé International.
- Tomassone R. (1996) : *Pour enseigner la grammaire*, Paris, Delagrave.
- Weinrich H. (1989) : *Grammaire textuelle du français*, Paris, Didier/Hatier.

Español

- Alarcos Llorach E. (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Barrenechea A.M., Rosetti M. (1969): *Estudios de gramática estructural*, Buenos Aires, Paidós.
- Camuffo M., Fernández A., Scarabino C. (1987) *Normativa actualizada*, Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata.
- Instituto Cervantes (2006): *Saber escribir* (coordinado por Jesús SANCHEZ LOBATO),

Buenos Aires, Aguilar, Altea, Taurus, Alguafara. Especialmente el capítulo V: “Corrección gramatical: usos y norma”, pp.117-208.

- Kovacci O. (1992): *El comentario gramatical*, Madrid, Arco Libros.
- Marcos Marin F. (1980): *Gramática Española*, Buenos Aires, Cincel Kapelusz.
- Real Academia Española (1983): *Esbozo de una nueva gramática*, Madrid, Espasa Calpe.
- Seco M. (1986): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*; Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual, Asociación de Academias de la Lengua Española, Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta.*

Francés/ Español

- Bilotti M. (1989) : *Dictionnaire franco-espagnol des faux-amis*, Buenos Aires, Edicial.
- Job B., Dana M.-C., (1997): *Espagnol, Grammaire*, Paris, Le Robert et Nathan.
- Klett E., Maudet A. (1999): *Quelques pièges de la langue française. Syntaxe contrastive français – espagnol*, Buenos Aires, Edicial.

Sitografía

<http://www.cnrtl.fr>

<http://lema.rae.es/drae/>

<http://atilf.atilf.fr/dendien/scripts/tlfiv4/showps.exe?p=combi.htm;java=no;>

<http://www.academie-francaise.fr/la-langue-francaise/questions-de-langue>

<http://www.larousse.com/es/dictionnaires/francais>

<https://www.oqlf.gouv.qc.ca/ressources/bdl.html>

9. Sistema de cursado y promoción:

Promoción con examen final, alumno regular (ver [IF-2019-21117765-GCABA-ESC200584-RAI-aprobado.pdf](#) ([infed.edu.ar](#)) y [GUIA-DEL-ESTUDIANTE-2023-1.pdf](#) ([infed.edu.ar](#)))

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajo de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de la asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrar la materia o rendir el examen final en condición de alumno libre.
2. Aprobación del cursado de la materia (evaluado a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, informes, trabajos prácticos, etc.) con un promedio no menor de 4 (cuatro). Cada unidad será objeto de trabajos prácticos de aplicación domiciliarios y de un trabajo práctico integrador no domiciliario (parcial). Se propondrá una sola instancia recuperadora. Para rendir el examen final con carácter de alumno regular, se deberán haber aprobado los parciales no domiciliarios y se deberá presentar previamente al examen (15 días antes) un trabajo de investigación y aplicación a convenir con anterioridad con el profesor.
3. Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Deberá recurrar la materia o rendir examen final en condición de alumno libre.
4. El examen final consistirá en la defensa oral de un trabajo monográfico presentado 15 días antes de la fecha de examen. Las consignas para el examen final serán entregadas al finalizar la cursada de la materia.

Alumno libre

1. En todos los casos el examen libre será escrito y oral. Este examen deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. El alumno deberá comunicarse con el profesor previamente al examen para obtener las consignas para el trabajo monográfico que deberá presentar 15 días antes de la fecha de examen.
2. Si el alumno aprueba el escrito, pero desaprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.
3. El alumno regular que opte por la condición de alumno libre perderá su condición de alumno regular en la unidad curricular en la que se inscribió.

10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Cada unidad será objeto de trabajos prácticos de aplicación domiciliarios y de un trabajo práctico integrador (parcial). Para rendir el examen final con carácter de alumno regular, se deberán haber aprobado los parciales. Se propondrá una sola instancia recuperadora en fecha cercana al fin del cuatrimestre.

Criterios de evaluación: se ponderará la resolución de ejercicios propuestos por la cátedra y la participación en clase durante la puesta en común y corrección de estos. Se evaluarán asimismo el manejo de la bibliografía específica (uso correcto del metalenguaje específico), la capacidad de explicar y justificar fenómenos gramaticales en ambas lenguas, la exposición teórica de diversos aspectos gramaticales, el reemplazo de conceptos teóricos aplicados a oraciones o textos a analizar.